

afectadosporlahipoteca.com

Sobre titulaciones: ahora habla la PAH

By luchomasan on 08/03/2016

5-6 minuts

Hace 7 años que la PAH defiende el derecho a la vivienda, por tierra, mar y aire. Hemos denunciado la estafa hipotecaria, la complicidad de los diferentes gobiernos y administraciones, hemos actuado cada día durante los últimos años parando desahucios, realojando a familias, presionando a la banca y no solo eso, hemos hecho propuestas de cambios legislativos.

La presión social ha conseguido pequeños cambios legislativos, pero no por ello poco importante, como por ejemplo que el banco se adjudique la vivienda por un 50% del valor de tasación, quedando la resta como deuda, al actual 60-70%.

Las grandes victorias de la PAH, sin embargo, son otras, haber transformado el imaginario colectivo, visibilizar la violación de Derechos Humanos que supone un desahucio, organizarnos y defender juntos nuestros derechos activando la solidaridad frente al estigma de la pobreza.

La movilización de la PAH puso de manifiesto como

cientos de miles de personas eran empujadas a la exclusión social y a la muerte civil por leyes injustas, y se evidenció la contradicción entre la existencia de miles de personas sin vivienda en un país con millones de viviendas vacías. La actividad de la PAH ha conseguido en pocos años, paralizar miles de desahucios, conseguir miles de daciones en pago, condonaciones y quitas de deuda, alquileres sociales, viviendas recuperadas. La PAH ha conseguido que haya personas con un hogar y sin una deuda gracias al trabajo colectivo.

¿Titulizaciones? ¿Promesas de que te quedas con tu casa y sin deuda? ¿Abogados que te cobran 3000 euros, a pagar en cómodos plazos? ¿Grupos con interés que quieren desautorizar a la PAH? Todo esto no es nuevo, hace años que pseudo-bufetes de abogados ofrecen incluso llevar tu caso al Tribunal de Justicia de Europa por 600 euros. Incluso los hay que van por ahí afirmando que “de no existir la PAH la banca la fundaría”. Le podríamos preguntar eso a Botín, pero en la PAH no usamos “las conexiones con el más allá” como herramienta de lucha. Si usamos, en cambio, el apoyo mutuo, la inteligencia colectiva, el sentido común y la fuerza de la razón de miles de personas y familias que la forman.

Las titulizaciones, opacas, sin regular y tremendamente perniciosas, básicamente suponen “aumentar” los fondos propios de una entidad financiera. Simplemente deben “recomprar” una deuda cedida a un tercero por un plazo de 10 años, de manera habitual. ¿Defender nuestra vivienda y

nuestro futuro denunciando que el banco ha vendido nuestra deuda es una herramienta? Sí, sin duda lo es, y la PAH lleva tiempo trabajando en ello, hemos explorado, y seguimos explorando todas las vías, aprendiendo por el camino, generando documentos útiles, herramientas colectivas para hacer frente a un proceso judicial injusto.

La vía de las titulizaciones retrasa el procedimiento de ejecución e implica que la entidad financiera tenga que recuperar esa deuda usando fondos propios. Por eso seguimos como hace años en este tema y en otros, investigando cada nueva herramienta, informándonos, haciendo kits de trabajo con modelos de escritos para que lleguen a la mayor parte de familias y puedan defenderse de los constantes abusos de la banca y leyes que están hechas a su medida. ¿Esta vía nos garantiza que nos quedamos con la casa y sin deuda? No podemos arriesgarnos a lanzar esa afirmación, y más sin ninguna sentencia en firme. En cuestiones judiciales, como en medicina, siempre aparecen “curanderos” que nos ofrecen curar la enfermedad con una piedra de silvinita o peregrinando de rodillas a nacedero del Urederra, pero la realidad es que no funciona y en muchas ocasiones solo nos hacen perder el poco dinero que hemos podido reunir o pedir prestado con la ilusión de una salvación. Esas personas se aprovechan de la situación de desesperación en que se encuentran esas familias. Las deudas o se pagan o se condonan, no desaparecen, ni siquiera para los partidos políticos (bueno, si se portan bien y no cambian las leyes injustas que nos desahucian, a veces se las

condonan). Aun así, la PAH siempre aprovecha cualquier resquicio que pueda ser útil para defender el derecho a la vivienda.

La PAH lleva 7, sí, 7 años de recorrido, con una lucha permanente sin ningún ánimo de lucro y sin mentir a las personas. Sabemos y reconocemos que la lucha por la vivienda no es exclusiva de la PAH, pero sí sabemos que la lucha de la PAH es por la vivienda y por los derechos de las personas. Y es por ello que día a día luchamos porque este derecho sea reconocido y defendido por los Gobiernos, los Parlamentos y las Administraciones Públicas. No queremos parches provisionales, queremos una ley definitiva para que esto no vuelva a pasar, una ley que recoja LAS 5 DE LA PAH:

- Dación en pago retroactiva.
- Alquiler asequible.
- Stop Desahucios.
- Vivienda social.
- Suministros básicos garantizados.

Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)